

ACTA No. 23/2014.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:29 DIEZ HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE SE RECIBIÓ UN ESCRITO DE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO PODRÁ ASISTIR A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY, POR MOTIVOS DE CARÁCTER PERSONAL QUE DEBE ATENDER.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL ESCRITO QUE PRESENTA LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO SOLICITA AGENDAR DENTRO DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL UN PUNTO RELACIONADO CON EL ADEUDO QUE SE TIENE SOBRE UNA GRÚA QUE SE ENCUENTRA EN USO EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y LA CUAL ES PROPIEDAD DEL C. DANTÓN HONORIO VELÁZQUEZ RIVERA. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: ACTA NO. 20/2014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2014, ACTA NO. 21/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2014, 5.- TOMA DE PROTESTA DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE PRAGA, LAS NEGRITAS, CAÑADA DEL PUEBLITO, VERGEL DE BERNALEJO Y DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTÓN DE LOS MARTÍNEZ, 6.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LOS CERRITOS, 7.- COMPARECENCIA DEL C. DIEGO ARMANDO MUÑOZ JIMÉNEZ, ALUMNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA DAR A CONOCER SU EXPERIENCIA CON EL VIAJE REALIZADO A JAPÓN Y AGRADECER AL APOYO BRINDADO, 8.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 159 EMITIDO POR LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA APROBACIÓN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 9.- SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, ASÍ COMO A LA SINDICATURA MUNICIPAL, 10.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO CON REZAGO EDUCATIVO DISPONGAN DE CUATRO HORAS A LA SEMANA PARA ESTUDIAR EN EL INSTITUTO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS (INAEBA), ASÍ COMO APOYO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA CITADA INSTITUCIÓN, 11.- ASUNTOS A CARGO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOBRE EL INFORME RESULTANTE DE LA REUNIÓN CELEBRADA EN FECHA 05 DE JUNIO DE 2014 CON AUTORIDADES MUNICIPALES, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISAPEG) Y PERSONAL DEL HOSPITAL MATERNO, ASÍ COMO EL OFICIO DE LA C. LIC. EDNA VIURQUEZ GUTIÉRREZ, GERENTE COMERCIAL DE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., MERCADO EMPRESARIAL CELAYA, DONDE INFORMA EL COSTO

DE EJECUCIÓN DE UN PROYECTO ESPECIAL PARA OFRECER EL SERVICIO DE TELEFONÍA EN EL NUEVO EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, 12.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA PROMOCIONAR A LOS COMERCIANTES LOCALES Y GESTIÓN DE CAPACITACIÓN, 13.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2014 Y PROYECTO DE LA C. MA. DE LA LUZ GARCÍA MARTÍNEZ PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES, 14.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO A LAS BASES PARA LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y SU ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN; ACEPTACIÓN DE ÁREA DE DONACIÓN Y NOMENCLATURA DE VIALIDADES EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO; Y, RECONOCIMIENTO DE LA CALLE CERRO DE LA SANTA CRUZ EN LA COLONIA LOMAS DE SANTA ELENA Y ACEPTACIÓN DE UN ÁREA DE DONACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, 15.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 16.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EN VIRTUD DE QUE SE HICIERON LLEGAR CON ANTICIPACIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS SIGUIENTES:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 20/2014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2014.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 21/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2014.

5.- TOMA DE PROTESTA DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE PRAGA, LAS NEGRITAS, CAÑADA DEL PUEBLITO, VERGEL DE BERNALEJO Y DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTÓN DE LOS MARTÍNEZ.

SIENDO LAS 10:41 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ASÍ MISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS NOMBRADAS COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE PRAGA, LAS NEGRITAS, CAÑADA DEL PUEBLITO Y VERGEL DE BERNALEJO, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

6.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LOS CERRITOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE SE ENCONTRABA ATENDIENDO A UNA PERSONA DE LA COMUNIDAD LOS CERRITOS, QUIEN MANIFESTÓ SU INCONFORMIDAD PORQUE TAPARON UN CAMINO Y SE ESTABA BUSCANDO UNA SOLUCIÓN, SIENDO ESE ES EL MOTIVO DE SU ATRASO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EN FECHA 24 DE MAYO DE 2014 SE REALIZÓ UNA CONSULTA PÚBLICA EN LA COMUNIDAD DE LOS CERRITOS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, OBTENIÉNDOSE LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. ALFONSO MORALES GONZÁLEZ Y ROLANDO RODRÍGUEZ TORRES, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE ATENDIENDO A LA VOLUNTAD DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE LOS CERRITOS, ES POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. ALFONSO MORALES GONZÁLEZ Y ROLANDO RODRÍGUEZ TORRES, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LOS CERRITOS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. ALFONSO MORALES GONZÁLEZ Y ROLANDO RODRÍGUEZ TORRES, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LOS CERRITOS.

7.- COMPARECENCIA DEL C. DIEGO ARMANDO MUÑOZ JIMÉNEZ, ALUMNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA DAR A CONOCER SU EXPERIENCIA CON EL VIAJE REALIZADO A JAPÓN Y AGRADECER AL APOYO BRINDADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. DIEGO ARMANDO MUÑOZ JIMÉNEZ, ALUMNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO PARA EXPONER EL ASUNTO, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL C. DIEGO ARMANDO MUÑOZ JIMÉNEZ AGRADECE EL APOYO BRINDADO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, PUES FUE UNA GRAN OPORTUNIDAD LA QUE TUVO AL VIAJAR AL PAÍS DE JAPÓN, DONDE LA CULTURA ES MUY DIFERENTE, VISITO LA CIUDAD DE TOKIO, HIROSHIMA Y OSAKA, EN ESE PAÍS LA GENTE INVIERTE EN LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, LO QUE ES ALGO SAGRADO PARA ELLOS, SU ACTITUD ES DIFERENTE, EN MÉXICO SE TIENEN MEJORES ESPACIOS Y OPORTUNIDADES, PERO NO SE APROVECHAN, LA CIUDAD DE HIROSHIMA ESTÁ TOTALMENTE RESTAURADA DESPUÉS DE LA EXPLOSIÓN DE LA BOMBA ATÓMICA, CUENTAN CON UN MUSEO DE LA PAZ DONDE MUESTRAN LA HISTORIA QUE HAN TENIDO, PERO SIEMPRE PENSANDO EN EL PRESENTE Y EN EL FUTURO, LA CONCIENTIZACIÓN LLEVA AL CAMBIO Y LA GENTE DE ESE PAÍS TIENE UNA ACTITUD DIFERENTE, LA GENTE MANTIENE SUS SÍMBOLOS JAPONESES LO MÁS IMPECABLE QUE SE PUEDE, SON PERSONAS CON MUCHOS VALORES COMO RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD, RESPETO, SOLIDARIDAD, ETC., NO TIRAN BASURA POR LAS CALLES, SON EXTREMADAMENTE PUNTUALES, SU TRANSPORTE MÁS IMPORTANTE ES POR BICICLETAS, SON PERSONAS ERICTAS, SU CULTURA SE FORJA DESDE LA FAMILIA Y GRACIAS A ELLO SE CUENTA CON BUENOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE EL VISITAR EL PAÍS DE JAPÓN FUE UNA GRAN OPORTUNIDAD DE VIDA QUE LA EDUCACIÓN Y DEDICACIÓN QUE HA PUESTO EL C. DIEGO ARMANDO MUÑOZ JIMÉNEZ SE LO HA PERMITIDO, QUIEN TUVO LA OPORTUNIDAD DE INTRODUCIRSE EN LA FORMA DE VIDA Y CULTURA DE LA GENTE DE ESE LUGAR, ESTO QUE SE PRESENTA SERÍA CONVENIENTE PRESENTARLO EN LA ESCUELA Y BACHILLERATOS, PORQUE ES UNA FORMA DE EXPANDIR Y TRANSMITIR EL CONOCIMIENTO, ESTE JOVEN AHORA TIENE UN GRAN COMPROMISO CON EL MUNICIPIO Y SI SE REQUIERE DE ALGÚN APOYO DE SU PERSONA ESTA PARA BRINDARLO, REITERA QUE ES IMPORTANTE ENCADENAR EL CONOCIMIENTO.

EL C. DIEGO ARMANDO MUÑOZ JIMÉNEZ DICE QUE EL TIEMPO DE CICLOS ESCOLARES SON LIMITADOS Y EN ESTE MOMENTO NO HAY TIEMPO DE COMPARTIRLO, PERO LE GUSTARÍA HACERLO, ESPERA CONTAR CON EL APOYO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE LE DA GUSTO QUE EL C. DIEGO ARMANDO MUÑOZ JIMÉNEZ HAYA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE VIAJAR Y TENER LA VISIÓN DE UN MUNDO MUY DIFERENTE AL QUE SE VIVE EN MÉXICO, PERO EXISTEN MÁS DIFERENCIAS QUE SIMILITUDES EN CUESTIÓN DE RELIGIÓN, POLÍTICA, EDUCACIÓN, EN ESE LUGAR TIENEN ALGUNOS MODELOS Y TEORÍAS EDUCATIVAS DIFERENTES, LOS ALUMNOS APRENDEN A TRAVÉS DEL ERROR, QUE ES LO QUE LOS MOTIVA, LA ARQUITECTURA ES MUY DIFERENTE, AL IGUAL QUE LA COMIDA, A ESTE JOVEN LO QUE LE LLAMÓ LA ATENCIÓN FUE LA PARTE DE LOS VALORES Y SE DEBEN RESCATAR EN MÉXICO, QUE BUENO SERÍA COMPARTIR CON COMPAÑEROS U OTRAS ESCUELAS LA EXPERIENCIA QUE SE OBTUVO Y LO INVITA A REALIZAR UN PROYECTO EDUCATIVO, EN EL QUE SE ATERRICEN ESOS VALORES DE RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD, RESPETO, ETC., EFECTIVAMENTE LA CONCIENTIZACIÓN LLEVA UN CAMBIO Y SE PUEDE TRABAJAR UN PROYECTO DE CONCIENTIZACIÓN QUE PUEDA LLEVAR AL CAMBIO.

EL C. DIEGO ARMANDO MUÑOZ JIMÉNEZ MENCIONA QUE UNO DE LOS REQUISITOS ES REALIZAR UN PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL, LO QUE NO HA TRABAJADO PORQUE ENTRO AL PROGRAMA EN ÚLTIMAS INSTANCIAS Y REALIZÓ TRÁMITES RÁPIDOS, SIN EMBARGO SÍ QUIERE TRABAJAR EN ESE PROYECTO, EN ESTE MOMENTO LO QUE BUSCA ES ESTABLECERSE EN UNA UNIVERSIDAD, PUES FINALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESOS DE CAMBIO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SOLICITA QUE NO EXISTAN PRETEXTOS Y QUE ESE ENTUSIASMO SE ATERRICE EN UN PROYECTO QUE SE PUEDA COMPARTIR EN EL MUNICIPIO.

EL C. DIEGO ARMANDO MUÑOZ JIMÉNEZ MANIFIESTA QUE EL COMPROMISO SE TIENE Y OBLIGACIÓN ES HACER ESE PROYECTO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ FELICITA AL C. DIEGO ARMANDO MUÑOZ JIMÉNEZ Y COMPARTE ESA EMOCIÓN QUE LE EMBARGA AL DESEAR QUE OTROS JÓVENES COMPARTAN ESA EXPERIENCIA, EL AYUNTAMIENTO NO SÓLO HA APOYADO SOLICITUDES COMO LA DE ESTE JOVEN, SINO DE JÓVENES QUE ACUDIRÁN A ESPAÑA Y BRASIL, EN ESTE MOMENTO SE TIENE LA SOLICITUD DE UN JOVEN QUE QUIERE REALIZAR TRABAJOS EN LA CIUDAD DE ITALIA. EXISTE UNA SIMILITUD FUERTE, HIROSHIMA AHORA ES LA CIUDAD DE LA PAZ Y AQUÍ ES SAN LUIS DE LA PAZ, MUNICIPIO QUE TIENE EN SU ORIGEN UNA GUERRA, LA QUE LO HA DIFERENCIADO EN EL PAÍS, LOS PUEBLOS SON MÁS COMUNES DE LO QUE SE CREE, COMO LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE AMÉRICA Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS DONDE LAS DIFERENCIAS QUE SE OBSERVAN SON LAS DERIVADAS DE LA COLONIZACIÓN Y DE LA CULTURA OCCIDENTAL, EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS SE COMPARTEN VALORES COMO LA SOLIDARIDAD, LO QUE AFECTA UNA FAMILIA INMEDIATAMENTE LA COMPARTEN LAS DEMÁS, PROPONE QUE ESTOS APOYOS QUE SE OTORGUEN A LOS JÓVENES SEA CON UN NOMBRAMIENTO HONORÍFICO COMO EMBAJADORES DE LA PAZ Y QUE TENGAN LA RESPONSABILIDAD Y EL COMPROMISO DE LLEVAR Y COMPARTIR LOS PRINCIPALES VALORES QUE SE TIENEN EN EL MUNICIPIO, SE TRABAJA EN EL AYUNTAMIENTO POR TODOS ESOS JÓVENES, ESPERA QUE ESA EXPERIENCIA SIRVA PARA CRECIMIENTO PERSONAL Y DE LAS PERSONAS DE ALREDEDOR.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE SE REMONTÓ 40 AÑOS ATRÁS CON LA PALABRA CAMBIO DE ACTITUD, EN LO PERSONAL DENTRO DE LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS SIEMPRE HA DEJADO CLARO Y PALPABLE QUE TODO SER HUMANO DEBE TENER UN CAMBIO DE ACTITUD, QUE DEBE PARTIR SIEMPRE DE UNA NECESIDAD, JAPÓN TOMO ESA ACTITUD PORQUE OBSERVO LA AMPLIA NECESIDAD DE HERMANARSE COMO PUEBLO PARA LOGRAR SUPERARSE, NO SE REQUIERE DE PROGRAMAS PARA CREAR EN EL INDIVIDUO UN PRINCIPIO DE CAMBIO, NO SE REQUIERE DE QUE UNA INSTITUCIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE VENGA Y DIGA QUE SE DEBE CAPACITAR A LA GENTE, DEBE SER A INICIATIVA PROPIA, QUIENES TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE SER APOYADOS PARA LOGRAR UNA PROFESIÓN NO TIENEN ESE SENTIMIENTO QUE EL C. DIEGO ARMANDO MUÑOZ JIMÉNEZ TIENE A NIVEL DE PREPARATORIA Y SU SERVIDOR A NIVEL PROFESIONAL, LO QUE SURGE POR EL PRINCIPIO DE NECESIDAD, NO SE PUEDE CULPAR A NADIE DE DECIR QUIEN LO HIZO O QUIEN LO APOYA, ES OBLIGACIÓN DEL GOBIERNO BRINDAR EL APOYO A LA EDUCACIÓN, SE REQUIERE QUE ESTE TIPO DE JÓVENES MINEN A LOS DEMÁS, HOY POR HOY ESTA DISTORSIONADA LA PARTE DE LA ADOLESCENCIA Y DE LA JUVENTUD PORQUE NO HA HABIDO NADIE QUE LE HAYA DADO EL ATINO DE RESCATAR LOS PRINCIPIOS MORALES QUE TODOS DEBEN TENER DESDE SU NACIMIENTO, ESTO NO DEBE SER UNA NOVEDAD, SINO UNA OPORTUNIDAD DE LOGRAR Y COMPARTIR LO QUE SE VIVIÓ COMO EXPERIENCIA, COMO GOBIERNO SE DEBE PENSAR EN LA FORMA DE APOYAR A ESTOS JÓVENES QUE QUIEREN SALIR ADELANTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE LA VISITA DE CORTESÍA QUE REALIZA AL AYUNTAMIENTO EL C. DIEGO ARMANDO MUÑOZ JIMÉNEZ, ALUMNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

8.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 159 EMITIDO POR LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA APROBACIÓN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 159 EMITIDO POR LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA APROBACIÓN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: "LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPETARÁN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PETICIÓN, SIEMPRE QUE ÉSTA SE FORMULE POR ESCRITO, DE MANERA PACÍFICA Y RESPETUOSA; PERO EN MATERIA POLÍTICA SÓLO PODRÁN HACER USO DE ESE DERECHO LOS CIUDADANOS MEXICANOS. A TODA PETICIÓN DEBERÁ RECAER UN ACUERDO ESCRITO DE LA AUTORIDAD A QUIEN SE HAYA DIRIGIDO, LA CUAL TIENE OBLIGACIÓN DE HACERLO CONOCER EN BREVE TERMINO AL PETICIONARIO."

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MANIFIESTA SU APOYO A LA REFORMA, EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTE ESTABLECE EL PLAZO AL QUE DE MANERA GENERAL HABLA LA REFORMA PROPUESTA, PUES CIÑE A LAS AUTORIDADES PARA QUE EN EL CASO DE LAS PETICIONES DIRIGIDAS AL AYUNTAMIENTO SEAN CONTESTADAS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 20 DÍAS HÁBILES Y LAS DIRIGIDAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEMÁS DEPENDENCIAS EN 10 DÍAS HÁBILES, MÁS ALLÁ DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL, LO IMPORTANTE ES QUE ESTAS LEYES SE CUMPLAN Y QUE LOS PARTICULARES CONOZCAN ESE DERECHO DE PETICIÓN PARA EJERCERLO, QUE CONOZCAN LOS PLAZOS EN QUE DEBEN SER CONTESTADAS SUS PETICIONES, SE HAN RECIBIDO PETICIONES Y GESTIONES SOLICITADAS POR VECINOS DE COMUNIDADES ACERCA DE SERVICIOS QUE SI BIEN NO TIENEN QUE SER POR DISPOSICIÓN DE RECURSOS O CUESTIONES ADMINISTRATIVAS CONTESTADAS DE MANERA AFIRMATIVA, PUES QUE SE TENGA ESA ATENCIÓN CON LOS CIUDADANOS, POR EJEMPLO SE ENCUENTRA EL CASO DE LOS VECINOS DE LA PRIVADA IMSS QUE MANIFIESTAN QUE CUENTAN CON LA DOCUMENTAL DE ESCRITOS SELLADOS DESDE HACE MÁS DE 10 AÑOS, POR ESO ESTE AYUNTAMIENTO PUEDE INFORMAR A LA CIUDADANÍA PARA QUE LOS CIUDADANOS CONOZCAN DESDE EL MOMENTO EN QUE SE LES RECIBA ALGÚN ESCRITO EL PLAZO LEGAL QUE TIENEN PARA RECIBIR UNA RESPUESTA, ESO DEBE CORRER A CARGO DEL PERSONAL QUE RECIBE LAS PETICIONES, PUES DEBE INFORMAR ESE DERECHO, SON MUCHOS LOS CIUDADANOS QUE LLEGAN A ESTAS OFICINAS Y SE QUEJAN DE LAS VUELTAS QUE DAN PARA VER SI YA SE CUENTA CON ALGUNA RESPUESTA Y QUE LA DEPENDENCIA CON TODO EMPACHO LE DICE QUE AUN NO HAY RESPUESTA, PERO QUE VUELVA LA SIGUIENTE SEMANA O EN 15 DÍAS, ES NECESARIO HACER UN COMPROMISO FIRME PARA QUE EL PERSONAL DE CADA DEPENDENCIA INFORME DE ESTE DERECHO Y QUE LA RESPUESTA VAYA POR CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO DE CIUDADANO, EL PRESUPUESTO ES LIMITADO HABLANDO DE CORREO CERTIFICADO O SERVICIO POSTAL, PERO ESTO PUEDE FACILITAR MÁS LA LABOR Y SE PUEDE AHORRAR A LOS CIUDADANOS ESOS GASTOS QUE HACEN, QUÉ PENSARÍA EL CIUDADANO QUE DEJO UNA PETICIÓN Y QUE ESTABLECIENDO COMO UNA META DAR RESPUESTA A LA MITAD DE ESTE PLAZO LEGAL ESTABLECIDO PARA DAR RESPUESTA, NO TODO RESOLVIÉNDOLO EN SENTIDO POSITIVO PERO SI DECIRLE A DÓNDE SE TURNÓ SU SOLICITUD, QUÉ TRÁMITE SE LE DARÁ, DE QUIÉN ES COMPETENCIA Y EN CASO DE SER NEGATIVO FUNDAR Y MOTIVAR LA RESPUESTA, ESA SERÁ LA FELIZ CONCLUSIÓN DE ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE SE PROPONE.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE SE SUMA A LO COMENTADO POR EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, ESTO OBEDECE A LA VOLUNTAD DE HACER LAS COSAS, EL CONGRESO LO MARCA COMO UN MODIFICACIÓN, PERO ASÍ DEBE SER, DEL 2000 AL 2002 ESE PROCESO LA SECRETARÍA PARTICULAR LO REALIZABA Y AL DOMICILIO DE LOS CIUDADANOS SE HACÍAN LLEGAR LAS RESPUESTAS, PARA LO CUAL ES NECESARIO RECIBIR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN INVOLUCRADA PARA COMUNICAR AL CIUDADANO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA SU PETICIÓN EN RESPUESTA AFIRMATIVA O NEGATIVA PERO FUNDADA Y MOTIVADA, ESE ERA UN EJERCICIO CONTINUO, ES NECESARIO GENERAR UN PROGRAMA, PUES NO HAY NADA QUE PUEDA HACERLO DIFÍCIL, AHORA LA TECNOLOGÍA ESTÁ MÁS AVANZADA Y ANTES NO ERA ASÍ, LO QUE DEBE FACILITAR LAS COSAS, HAY SERVIDORES PÚBLICOS QUE HACEN DAR VUELTAS A LOS CIUDADANOS PORQUE NO SE LE DA UNA RESPUESTA PUNTUAL, EN LA LOCALIDAD DE FRACCIONES DE LOURDES Y SANTA ANA Y LOBOS PARA CONECTARSE A LOS RODRÍGUEZ EL C. USABIAGA APLICÓ DOS KILÓMETROS EL RIEGO DE LÍNEA Y SE REQUERÍA SÓLO DE UN PROYECTO PARA EL KILÓMETRO RESTANTE, SIN EMBARGO EL PETICIONARIO TIENE MÁS DE UN MES Y NO PUEDE TENER EL PROYECTO, EL C. USABIAGA QUIERE APLICAR EL RECURSO, PERO LE SOLICITAN EL PROYECTO PARA HACERLO, DESDE UN ÁREA SE DEBE VIGILAR QUE TODO TENGA CIRCULACIÓN Y UNA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, OJALA QUE SE RETOME Y SE PONGA EN CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE LA CUAL ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

9.- SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, ASÍ COMO A LA SINDICATURA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. C.P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y ARQ. JOSÉ ALVARADO BRIONES, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA EXPONER EL ASUNTO, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE E INDICA QUE LOS MOVIMIENTOS OBEDECEN AL CAMBIO DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, SE CONTEMPLAN OBRAS QUE NO PODRÁN REALIZARSE Y LA NUEVA ETIQUETACIÓN QUE SE OTORGA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE EL EJERCICIO REALIZADO ES EL BARRIDO DEL EJERCICIO 2008 A 2013 PARA HACER UNA BOLSA CONJUNTA Y REUNIR RECURSOS, LO QUE SE SOMETE ES LA AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE SE TRABAJARON PREVIAMENTE EN LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE EL PRIMER OBJETIVO ERA ABORDAR Y DICTAMINAR EL ASUNTO DENTRO DE LA PROPIA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, PERO A RAZÓN DE QUE TIENEN MUCHOS OTROS COMPROMISOS DE LOS INTEGRANTES DE LA MISMA COMISIÓN, SE ACERCÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA VER DE MANERA DIRECTA Y PUNTUAL CADA UNA DE LAS MODIFICACIONES Y OBRAS QUE SE PRETENDEN REALIZAR, REITERA QUE ESTO OBEDECIÓ A LA FALTA DE TIEMPO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y ES IMPORTANTE HACER EL MOVIMIENTO RESPECTIVO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR, TRABAJÓ DURANTE DOS HORAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA VER LOS OBJETIVOS Y EL PROCESO, POR LO QUE SOLICITA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE CONTEMPLE, LO QUE NO OBEDECE A UNA CUESTIÓN PERSONAL O QUE SE HIZO EN LO OSCURO, EN LO PERSONAL HA SIDO CLARO Y TRANSPARENTE EN SU ACTUAR, ESPERA LA RESPUESTA SEA AFIRMATIVA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE NO SÓLO EL MUNICIPIO DEBE CUMPLIR CON ESAS REGLAS DE OPERACIÓN, SE DEBE APLICAR EL RECURSO EN LAS PARTIDAS DONDE SE PUEDA TENER UNA BUENA APLICACIÓN DE RECURSOS, PARA QUE NO SER OBSERVABLE, SE HAN CUIDADO ESOS DETALLES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE POR SU PARTE HA SIDO CUESTIONADOR DE LOS MOVIMIENTOS QUE SE PUEDEN REALIZAR CON LA FINALIDAD DE QUE EL AYUNTAMIENTO NO TENGA DUDAS AL RESPECTO, QUE PERMITA GENERAR COMENTARIOS EXTRAORDINARIOS, HA SIDO CUESTIONADO EN OTRAS SITUACIONES Y EFECTIVAMENTE SE CAE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE PERMITEN Y OBLIGAN A HACER LAS COSAS COMO SE MANDAN, SE DEBE BUSCAR LA FORMA Y MANERA DE CONTAR CON PROYECTOS DE IMPACTO A NIVEL DE OBRA, LAS REGLAS DE OPERACIÓN EXIGEN CEÑIRSE DE ESA MANERA Y ESPERA QUE SE TENGA CONFIANZA, NO SE TRABAJO EN LO OSCURO, EN LO PERSONAL VIVE DE SU TRABAJO Y RESPETO HACIA LOS DEMÁS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, DENTRO DEL RAMO 33, FONDO I Y II, EJERCICIOS 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:

FONDO I, EJERCICIO 2014.																
PARTIDA PRESUPUESTAL											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DISMINUCION	PROPUESTA		
8	2	2	0	0	1001	21	090	17	172	6141	01	CONSTRUCCION DE CAMINO CABECERA MUNICIPAL A PASO COLORADO (CAMINO DE LA PLATA 1RA. ETAPA)	\$ 1,500,000.00		\$ 1,500,000.00	\$ -

8	2	2	0	0	1001	21	090	17	171	6141	02	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.	\$ 3,500,000.00			\$ 3,500,000.00
8	2	2	0	0	1001	21	090	17	171	6151	01	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DEL MARAVILLAL 2DA. ETAPA.	\$ 5,000,000.00		\$ 1,150,000.00	\$ 3,850,000.00
8	2	2	0	0	1001	21	090	17	171	6151	02	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO	\$ 1,500,000.00		\$ 603,564.54	\$ 896,435.46
8	2	2	0	0	1001	21	090	6	61	6161	00	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES RURALES.	\$ 1,500,000.00		\$ 1,500,000.00	\$ -
8	2	2	0	0	1001	21	090	13	131	6291	00	EMPLEO TEMPORAL	\$ 1,000,000.00		\$ 1,000,000.00	\$ -
8	2	2	0	0	1001	21	090	17	170	6121	00	CONSTRUCCION DE AULAS Y SERVICIOS SANITARIOS EN CENTROS EDUCATIVOS DE CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES RURALES	\$ 2,500,000.00		\$ 450,000.00	\$ 2,050,000.00
8	2	2	0	0	1001	21	090	17	170	6141	03	PAVIMENTACION DE BLVD SAN ISIDRO 2DA ETAPA TRAMO BLVD SIERRA GORDA-CALLE DEGOLLADO		\$ 1,735,884.00		\$ 1,735,884.00
8	2	2	0	0	1001	21	090	01	015	6221		CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SAN LUIS DE LA PAZ 4TA ETAPA		\$ 2,500,000.00		\$ 2,500,000.00
8	2	2	0	0	1001	21	090	17	170	6141	04	PAVIMENTACION DE BLVD LAZARO CARDENAS (TRAMO ENTRE CARRETERA A VICTORIA Y PRIVADA LAZARO CARDENAS)		\$ 1,967,680.54		\$ 1,967,680.54
													\$ 16,500,000.00	\$ 6,203,564.54	\$ 6,203,564.54	\$ 16,500,000.00

FONDO II, EJERCICIO 2014.

PARTIDA PRESUPUESTAL												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DISMINUCION	PROPUESTA	
8	2	2	0	0	1001	31	090	13	131	6191	00	OBRA ACCESORIAS Y DE REHABILITACION AL PUEBLO MAGICO MINERAL DE POZOS	\$ 2,000,000.00		\$ 2,000,000.00	\$ -
8	2	2	0	0	1001	31	090	1	13	5311	00	EQUIPAMIENTO DE TINA DE HIDROTERAPIA DEL CENTRO DE REHABILITACION FISICA (GRUA Y TANQUE)	\$ 700,000.00		\$ 62,437.32	\$ 637,562.68
8	2	2	0	0	1001	31	090	50	501	5651	00	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$ 320,000.00		\$ 80,686.20	\$ 239,313.80
8	2	2	0	0	1001	31	090	06	061	6291	01	CONSTRUCCION DE PISTA DE ATLETISMO EN UNIDAD DEPORTIVA		\$ 2,143,123.52		\$ 2,143,123.52
													\$ 3,020,000.00	\$ 2,143,123.52	\$ 2,143,123.52	\$ 3,020,000.00

FONDO I, EJERCICIO 2013.

PARTIDA PRESUPUESTAL												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DISMINUCION	PROPUESTA	
8	2	2	0	0	1001	26	090	24	240	6161	00	MI CASA DIFERENTE	\$ 3,000,000.00		\$ 2,000,000.00	\$ 1,000,000.00
8	2	2	0	0	1001	26	090	17	175	6321	02	PROY. EJECUTIVO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CABECERA MPAL., ENTRONQUE DE CARR. FEDERAL 57- CARR. ESTATAL 110 Y MINERAL DE POZOS	\$ 3,000,000.00		\$ 400,874.00	\$ 2,599,126.00
8	2	2	0	0	1001	26	090	17	172	6141	01	PAV. CAMINO AL ITESI	\$ 1,848,864.97		\$ 0.01	\$ 1,848,864.96
8	2	2	0	0	1001	26	090					EDIFICACION HABITACIONAL		\$ 2,000,000.00		\$ 2,000,000.00
8	2	2	0	0	1001	26	090					CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA		\$ 400,874.01		\$ 400,874.01

8	2	2	0	0	1001	20	090	18	183	6161	00	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA (CONST. SITIO DE DISPOSICION FINAL Y MODULO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.)	\$ 212,167.51		\$ 73,501.23	\$ 138,666.28
8	2	2	0	0	1001	20	090	02	020	6121	09	CONSTRUCCION DE AULAS EN ESTRUCTURA U 2E DE 2.5 ENTRE EJES EN ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ	\$ 699,145.00		\$ 259,009.12	\$ 440,135.88
8	2	2	0	0	1001	20	090	17	170	6141	04	PAVIMENTACION Y URBANIZACION DE CALLES EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES RURALES		\$ 3,005,837.81		\$ 3,005,837.81
													\$ 3,598,139.97	\$ 3,005,837.81	\$ 3,005,837.81	\$ 3,598,139.97

FONDO I, EJERCICIO 2009.

PARTIDA PRESUPUESTAL												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DISMINUCION	PROPUESTA	
8	2	2	0	0	1001	29	090	02	020	6121	01	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (CONSTRUCCION DE AULAS Y SANITARIOS EN DIFERENTES COMUNIDADES)	\$ 21,728.13	\$ 5,700.00		\$ 27,428.13
8	2	2	0	0	1001	29	090					OBRAS DE REPRESAS PARA LA CONSERVACION DE LA CUENCA PRESA PASO DE VAQUEROS	\$ 144,448.56		\$ 144,448.56	\$ -
8	2	2	0	0	1001	29	090					OBRAS DE REPRESAS PARA LA CONSERVACION DE LA CUENCA PRESA PASO DE VAQUEROS	\$ 106,774.38		\$ 106,774.38	\$ -
8	2	2	0	0	1001	29	090	17	170	6141	04	PAVIMENTACION Y URBANIZACION DE CALLES EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES RURALES		\$ 245,522.94		\$ 245,522.94
													\$ 272,951.07	\$ 251,222.94	\$ 251,222.94	\$ 272,951.07

FONDO I, EJERCICIO 2008.

PARTIDA PRESUPUESTAL												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DISMINUCION	PROPUESTA	
8	2	2	0	0	1001	28	090	17	170	6141	04	REHAB. DE CARR. 110 (GLORIETA IMSS A ENTRONQUE 57)	\$ -	\$ 5,295.51		\$ 5,295.51
8	2	2	0	0	1001	28	090	18	183	6161	00	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA (CONSTRUCCION DE SITIO DE DISPOSICION FINAL Y	\$ 53,523.53		\$ 53,523.53	\$ -
8	2	2	0	0	1001	28	090	17	170	6141	04	PAVIMENTACION Y URBANIZACION DE CALLES EN CABECERA Y COMUNIDADES RURALES		\$ 48,228.02		\$ 48,228.02
													\$ 53,523.53	\$ 53,523.53	\$ 53,523.53	\$ 53,523.53

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PROCEDE A REALIZA LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA SINDICATURA MUNICIPAL, DENTRO DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA SIGUIENTE PROPUESTA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2014 PARA INYECTAR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.) DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 0 0 1001 10 21 50 501 3853 00 DENOMINADA GASTOS DE REPRESENTACIÓN, CUYO RECURSO SE TOMARÁ DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 0 0 1001 10 21 50 501 2613 00 DENOMINADA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, AMBAS ASIGNADAS A SINDICATURA MUNICIPAL.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE ES IMPORTANTE INFORMAR QUE LA MOTOCONFORMADORA QUE SE TIENE HA ESTADO FALLANDO, SE COMPONE, FUNCIONA UNOS DÍAS Y SE VUELVE A DESCOMPONER, NO SE HA REALIZADO UN TRABAJO EN CAMINOS RURALES COMO SE DEBE, POR ESO CONSIDERA IMPORTANTE ANALIZAR LA NECESIDAD DE ADQUIRIR UNA MOTO CONFORMADORA, PUES NO SE PUEDEN ARREGLAR LOS CAMINOS DEMANDADOS POR MUCHAS COMUNIDADES Y OJALÁ SE PUEDA DESTINAR ALGÚN RECURSO PARA ESE FIN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE SE HAN REPARADO CAMINOS AUN CUANDO LA MOTOCONFORMADORA SUFRE DESCOMPOSTURAS CONTÍNUAS, SE ESTÁ BUSCANDO UN RECURSO QUE PRÓXIMAMENTE ESTARÁ MANEJANDO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA NUEVA MOTO CONFORMADORA, TESORERÍA MUNICIPAL TIENE UN MONTO DE \$2,200,000.00 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, FALTA UN POCO MÁS Y EN MENOS DE UN MES SE PUEDE ESTAR CONSIDERANDO, PARA ADQUIRIR UNA MOTO CONFORMADORA Y UNA VIBRO COMPACTADORA, A FIN DE APLICAR ESOS RECURSOS EN LOS CAMINOS MEDIANTE DOS FRENTES, LO QUE YA SE HA PLATICADO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, PRÓXIMAMENTE SE TURNARÁN LAS COTIZACIONES DE MAQUINARIA PESADA.

SIENDO LAS 12:22 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE 30 MINUTOS.

SIENDO LAS 12:52 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES 11 ONCE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON AUSENCIA DE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REITERA QUE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PRESENTÓ UN ESCRITO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO PUEDE ASISTIR A LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PORQUE TIENE COMPROMISOS DE CARÁCTER PERSONAL QUE ATENDER.

10.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO CON REZAGO EDUCATIVO DISPONGAN DE CUATRO HORAS A LA SEMANA PARA ESTUDIAR EN EL INSTITUTO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS (INAEBA), ASÍ COMO APOYO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA CITADA INSTITUCIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE DERIVADO DE LA REUNIÓN SOSTENIDA EL PASADO VIERNES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL LUDOVICENSE CON PERSONAL DEL INAEBA E INEA SE GENERÓ UNA SERIE DE ACUERDOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y FUNCIONARIOS DEL INAEBA PRESENTES, PUES SE TIENE UN GRAVE PROBLEMA DE REZAGO EDUCATIVO, ES DECIR EXISTEN MUCHAS PERSONAS QUE NO SABEN LEER Y ESCRIBIR O NO HAN CONCLUIDO SU EDUCACIÓN PRIMARIA Y/O SECUNDARIA, LA PETICIÓN DEL INAEBA ES QUE EL AYUNTAMIENTO AUTORICE DAR AL TRABAJADOR HASTA 4 HORAS A LA SEMANA PARA QUE SE PREPARE Y PODER DECIR QUE EN PRESIDENCIA MUNICIPAL NO HAY TRABAJADORES CON REZAGO EDUCATIVO, EN CASO DE AUTORIZARLO LA OFICIALÍA MAYOR TENDRÁ QUE COORDINARSE CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES PARA DELIMITAR LOS HORARIOS, SIN DESCUIDAR EL TRABAJO PROPIO DE LA DIRECCIÓN, ADEMÁS SOLICITAN APOYO DE ALGUNAS DIRECCIONES PARA MEJORAR SUS INSTALACIONES, LO QUE CONSTITUYE COMPROMISOS INDEPENDIENTES AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBIÓ CON ELLOS Y AL RECURSO RECIENTEMENTE OTORGADO POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE TUVO UNA REUNIÓN PREVIA CON GENTE DEL INAEBA, INEA Y DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN II NORESTE, DONDE EFECTIVAMENTE SE TOMAN ESOS COMPROMISOS ESTANDO EN LA POSIBILIDAD DE DISPONER DE ESAS 4 HORAS PARA QUE EL PROYECTO SE LLEVE A CABO, PUES A PARTE DEL TIEMPO QUE PONGA EL MUNICIPIO ELLOS PONDRÁN ESE TIEMPO PARA ACRECENTAR EL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, ADEMÁS DE ABATIR EL ANALFABETISMO, LOS TRABAJADORES QUE REQUIEREN DE ESA PREPARACIÓN ESTÁN DETECTADOS POR CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, SE DEBE DEFINIR EL HORARIO, INICIALMENTE SE HABLÓ DE LA EX CASA DE CULTURA Y SERÍA EXCLUSIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO, SIENDO ESE EL PLANTEAMIENTO QUE SE TIENE.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE ESTUVO EN LA REUNIÓN CON PERSONAL DEL INAEBA E INEA, ESTA ADMINISTRACIÓN SE HA PREOCUPADO PARA DAR CAPACITACIÓN A LAS SECRETARIAS Y DIRECTORES, INCLUSO EXISTEN DIPLOMADOS, PERO UNA DE LAS PRESTACIONES QUE

DEBE DAR ESTA ADMINISTRACIÓN ES QUEDAR LIBRE DEL REZAGO EDUCATIVO, SE TIENEN CONTEMPLADAS 25 PERSONAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y UNA DE PARQUE VEHICULAR DE ACUERDO AL ESTUDIO REALIZADO POR EL INEA, PARA ESTAS PERSONAS ES IMPORTANTE QUE SE LES APOYE, PUES ES RESPONSABILIDAD DE TODOS CONTRIBUIR PARA QUE AL TÉRMINO SE TENGA UNA ADMINISTRACIÓN LIBRE DE REZAGO EDUCATIVO, NO HAY QUE DEJAR FUERA EL DERECHO DE TODA PERSONA PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, POR SU PARTE APOYA LA SOLICITUD.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE ES IMPORTANTE CONTAR CON LA VOLUNTAD DE LOS PROPIOS TRABAJADORES, CONSIDERA QUE EL TRABAJO ESTA ANTICIPADO Y LOS TRABAJADORES DESEAN ESA CAPACITACIÓN, A MÁS DE QUERER ALCANZAR UN OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO SE DEBE SER CONSIENTES PARA CAMBIAR DE ACTITUD, LO QUE NACE DE UNA NECESIDAD, SI COMO CIUDADANO SE TIENE Y COMO GOBIERNO SE DA LA OPORTUNIDAD DE CONVERTIRLO EN REALIDAD, ENTONCES HAY QUE APROVECHARLO, EN LO PERSONAL LE LLAMA LA ATENCIÓN ESTE TIPO DE PROGRAMA, DONDE LO MÁS IMPORTANTE ES TENER UN DIAGNÓSTICOS Y LA VOLUNTAD DEL PROPIO TRABAJADOR, PARA NO EXIGIRLES PORQUE ASÍ NO SE APRENDE, SE APRENDE CON VOLUNTAD, SOLICITA QUE ESTO NO SE CONVIERTA EN UN PROGRAMA OBLIGATORIO PARA NO CAER EN LA DECISIÓN DE OBLIGAR A LOS TRABAJADORES A REALIZAR LAS COSAS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE DESCONOCE SI LAS CIFRAS APORTADAS SON CORRECTAS, EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO HABLO SOLO DE DOS ÁREAS, EN LA REUNIÓN DEL PASADO VIERNES UNO DE LOS ENCARGOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ERA JUSTAMENTE IDENTIFICAR A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN REZAGO EDUCATIVO, ES DECIR MAYORES DE 15 AÑOS SIN CERTIFICADO DE SECUNDARIA, EL TEMA DE ACUERDO A LAS CIFRAS DEL INEGI 2010 EL 12.83% DE LA POBLACIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE ANALFABETISMO, COLOCANDO AL MUNICIPIO EN EL LUGAR 35 DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DE ESE CORTE EL 35.99% NO CUENTA CON PRIMARIA COMPLETA COLOCANDO AL MUNICIPIO EN EL LUGAR 37 DEL ESTADO, LO QUE ES UN PENDIENTE DE CUBRIR CON LOS LUDOVICENSES, ESTA ACCIÓN QUE SE PROPONE EN CONVENIO CON EL MUNICIPIO SON ACCIONES AFIRMATIVAS PARA COMBATIR LA INEQUIDAD SOCIAL, RESPECTO A LA MENCIÓN DEL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUES HAY QUE CONSIDERAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PROPONE MODIFICA LAS CONDICIONES LABORALES PARA QUE DENTRO DEL HORARIO LABORAL EL AYUNTAMIENTO AUTORICE HASTA 4 HORAS SEMANALES PARA QUE SE INVIRTAN EN EDUCACIÓN, PERO ES NECESARIO PUNTUALIZAR EL PERIODO DE TIEMPO QUE ABARQUE ESTA DISPENSA DE LABORES, COMO PARTE DE UN ACUERDO ENTRE PATRÓN Y TRABAJADOR QUE EL TRABAJADOR APORTE UNA HORA POR CADA HORA DE QUE EL AYUNTAMIENTO LE PERMITA DISPONER DE SU HORARIO LABORAL, PARA QUE LA PROPUESTA SE DIRIJA A OCUPAR 8 HORAS A LA SEMANA, ENTONCES ES NECESARIO PUNTUALIZAR EL PERIODO DE TIEMPO, SE HABLA DE 4 MÓDULOS Y DESCONOCE EL TIEMPO PORQUE LA DISPENSA NO SERÁ POR TIEMPO INDETERMINADO, HABLANDO DEL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL SUBSIDIO FEDERAL DENOMINADO SUBSEMUN DONDE ESTANDARIZA A LA POLICÍA DE LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS OPERA QUE TENGAN DENTRO DEL PERFIL EL GRADO DE BACHILLERATO O ESCUELA MEDIO SUPERIOR ACREDITADA PARA PERMANECER EN LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONSIDERA QUE EXISTEN ALTERNATIVAS QUE SE DAN A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOGRAR EL OBJETIVO, DE IGUAL MANERA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEBE DESARROLLARSE EN ESE CRECIMIENTO POR EL PROPIO BENEFICIO Y DESARROLLO DE LOS TRABAJADORES, EL MODELO DE INTERVENCIÓN QUE PLANTEO EL INEA E INAEBA DONDE HABLABAN DE LA RESPUESTA CERO QUE HABÍAN TENIDO EN LA LOCALIDAD DE MISIÓN CHICHIMECAS, ES DECIR A LA SIMPLE CONVOCATORIA NO HAY RESPUESTA PARA ACUDIR A REGISTRARSE PARA RECIBIR EDUCACIÓN, LO QUE ES UN PROBLEMA DE FONDO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL TENDRÁ QUE BUSCAR UN MODELO EXITOSO PARA QUE ESAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN PUEDAN SER TAMBIÉN EXITOSAS, LA INVITACIÓN A LOS TRABAJADORES PARA QUE SE PREPAREN DE MANERA VOLUNTARIA NO GARANTIZA QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA OBTENER BANDERA BLANCA EN EL REZAGO EDUCATIVO, LO QUE ESTÁ LEJOS DEL OBJETIVO, DEBE SER UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PARA QUE EL PERFIL DE INGRESO DE NUEVOS TRABAJADORES A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SEAN MÍNIMO CON EL GRADO DE SECUNDARIA CERTIFICADA Y QUE SE INVITE A LOS TRABAJADORES PARA QUE SE ADHIERAN A ESTE TIPO DE PROGRAMAS PARA SU REGULARIZACIÓN, A FIN DE GARANTIZAR EL ABATIMIENTO DEL REZAGO

EDUCATIVO, SI SE HACE MANERA VOLUNTARIA SUCEDERÁ LO MISMO QUE EN LA LOCALIDAD DE MISIÓN CHICHIMECAS, SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL IMPLEMENTE ESE MODELO, ES ADECUADO AGREGAR AL ACUERDO QUE ESTABLECE ESTE PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PARA QUE LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y DE LOS ORGANISMOS PARAMUNICIPALES TENGAN ESE GRADO DE SECUNDARIA CERTIFICADA, DÁNDOLES FACILIDADES PARA QUE PUEDAN DISPONER DE 4 HORAS LABORALES PARA SU EDUCACIÓN, PREVIO ACUERDO CON EL DIRECTOR DEL ÁREA CORRESPONDIENTE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INDICA QUE NO ES EL INDICADO PARA HACER NOTAR FALLAS INSTITUCIONALMENTE HABLANDO, NO SE DEBE OLVIDAR QUE EN LAS DEMÁS DIRECCIONES HAY GENTE CON PREPARACIÓN PROFESIONAL, SE TIENEN INGENIEROS, CONTADORES, ETC., QUE NO PUEDEN ALCANZAR UN PERFIL DIFERENTE EN EL SENTIDO LABORAL, EN VIRTUD DE QUE FALTA UN INSTRUMENTO BASE EN LA PROPIA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PUES NO SE HABLA DE ESCALAFÓN QUE ASEGURE QUE EL COMPAÑERO QUE SE ESTÁ CAPACITANDO PUEDE ASCENDER, SERVICIOS MUNICIPALES ES UN ÁREA CON MARCADA NECESIDAD Y SI SE LOGRARA TENER UNA CERTIFICACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, PERO QUE SE LES OFRECERÁ, EN EL MUNICIPIO NO HAY PERSONA QUE EXIJA UN PERFIL, POR LO QUE NO SE HABLA DE UNA ADMINISTRACIÓN TOTALMENTE CON PREPARACIÓN, EL CASO DE SUBSEMUN ES UNA NORMA, ALGO YA PRE ESTABLECIDO, LO QUE AYUDA A TENER UNA POLICÍA MEJOR PAGADA Y PREPARADA, CUANDO SE HABLA DE VOLUNTAD Y DESEO DE HACERLO NO ES EN EL SENTIDO DE ESTAR EN CONTRA DE LA CAPACITACIÓN, EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ LO MENCIONO LA ADMINISTRACIÓN COMO GOBIERNO CEDERÁ AL TRABAJADOR 4 HORAS PERO EL MISMO TRABAJADOR TENDRÁ QUE CEDER OTRAS 4, EL TIEMPO DE DURABILIDAD DEPENDERÁ DEL AVANCE DEL MISMO ALUMNO, SI SE PUEDE LLEGAR A UN ACUERDO Y SI VIENE OTRA ADMINISTRACIÓN QUE LO MODIFIQUE SERÍA BAJO SU RIESGO, EN ESTE CASO SE PUEDE DEJAR EN EL SENTIDO DE DAR ESA OPORTUNIDAD A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES HASTA QUE LOGREN CERTIFICARSE EN PRIMARIA Y SECUNDARIA, ADEMÁS SE DEBE DESTACAR EL SABER CONVENCER Y ANALIZAR LA NECESIDAD QUE SE TIENE COMO PERSONA, SERÍA MÁS SANO QUE SEA POR VOLUNTAD DEL PROPIO TRABAJADOR PORQUE LO HARÁ CON GUSTO, SI EXISTE ESE INTERÉS ENTONCES DEBE EXISTIR MOTIVACIÓN PARA LOGRAR ESE PROPÓSITO, POR SU PARTE ESTÁ DE ACUERDO, PERO ES NECESARIO MOTIVARLOS, EL INAEBA EXISTE DESDE HACE AÑOS Y CONAFE SON SISTEMAS FEDERALES Y EL REZAGO EDUCATIVO SE TIENE EN GRANDES CANTIDADES, POR SU PARTE TRABAJO CON CONAFE A NIVEL DE COORDINACIÓN DEL ESTADO Y SABE DE LOS PROGRAMAS QUE ATERRIZAN EN LA ZONA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO Y EL ANALFABETISMO, SE ATIENDA LA PROPUESTA REALIZADA POR EL INSTITUTO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS (INAEBA) E INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA), POR LO QUE SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR PARA BUSCAR LOS MEJORES CONSENSOS Y ACUERDOS CON LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO QUE NO CUENTEN CON ESTUDIOS NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, A EFECTO DE OTORGARLES CUATRO HORAS A LA SEMANA DENTRO DE SU JORNADA LABORAL PARA QUE ESTUDIEN EL NIVEL PRIMARIA O SECUNDARIA, SIEMPRE QUE ÉSTOS DE APORTEN OTRAS CUATRO HORAS A LA SEMANA FUERA DE SU HORARIO DE TRABAJO, ASÍ MISMO PROCURAR QUE EN LO SUBSECUENTE EL PERSONAL QUE SE CONTRATE CUENTE CON EL NIVEL DE ESTUDIO BÁSICO SECUNDARIA.

11.- ASUNTOS A CARGO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOBRE EL INFORME RESULTANTE DE LA REUNIÓN CELEBRADA EN FECHA 05 DE JUNIO DE 2014 CON AUTORIDADES MUNICIPALES, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISAPEG) Y PERSONAL DEL HOSPITAL MATERNO, ASÍ COMO EL OFICIO DE LA C. LIC. EDNA VIURQUEZ GUTIÉRREZ, GERENTE COMERCIAL DE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., MERCADO EMPRESARIAL CELAYA, DONDE INFORMA EL COSTO DE EJECUCIÓN DE UN PROYECTO ESPECIAL PARA OFRECER EL SERVICIO DE TELEFONÍA EN EL NUEVO EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE EL PRIMER ASUNTO ES PARA INFORMAR AL PLENO DEL TRABAJO QUE SE REALIZA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CON EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISPAEG), DONDE UNO DE LOS COMPROMISOS ES REALIZAR EN MINERAL DE POZOS LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD MÉDICA DE

ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD, POR LO QUE SE ENTREGÓ A ISAPEG EL ORIGINAL DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL LUGAR DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR LA UNIDAD, ASÍ COMO EL PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 2, DE LA MANZANA 23 DEL POBLADO DE MINERAL DE POZOS, UN CD QUE CONTIENE EL ARCHIVO DIGITAL RESPECTO AL PLANO TOPOGRÁFICO DEL ESPACIO QUE OCUPA LA UNIDAD MÉDICA, OFICIO EMITIDO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DONDE CONSTA LA LOCALIZACIÓN DE LA UNIDAD Y EL OFICIO EXPEDIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP DONDE SEÑALA QUE EXISTE SUFICIENCIA EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, EL PERMISO DE USO DE SUELO, CON ESTOS DOCUMENTOS ISAPEG INICIARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA EFECTUAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA LABOR QUE SE HA REALIZADO Y QUE ISAPEG PUEDE INICIAR CON LOS TRABAJOS EN EL MOMENTO QUE DETERMINE.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EXISTE UNA CARTA DE CONTESTACIÓN POR PARTE DE LA LIC. EDNA VIURQUEZ GUTIÉRREZ, GERENTE COMERCIAL DE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., MERCADO EMPRESARIAL CELAYA, PUES SE SOLICITO LA VIABILIDAD DE CONEXIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA EN EL NUEVO EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SE INFORMA QUE UNA EVALUADO SE REQUIERE DE UN PROYECTO ESPECIAL QUE TIENE UN COSTO DE \$368,700.00, YA QUE IMPLICA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR TRONCALES DIGITALES Y ENLACES DEDICADOS DE INTERNET, ES NECESARIO QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON UNA SALA DE TELECOMUNICACIONES QUE CUMPLA CON ESPECIFICACIONES DE RDA Y ACOMETIDA INTERIOR PARA PODER INSTALAR EL SERVICIO EN ESE EDIFICIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE EL COSTO COMPRENDE LA CREACIÓN DE UNA NUEVA RED DE FIBRA ÓPTICA QUE PODRÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO Y SE REQUIERE, URGE EL SISTEMA DE MONITOREOS DEL C4 Y C5 QUE DEBEN ESTAR OPERANDO, NO QUIERE QUE SEA UNA EXCUSA QUE EL NO CONTAR CON EL SERVICIO, EL PROGRAMA ESCUDO NO HA PODIDO INSTALARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ES NECESARIO BUSCAR EL RECURSO DENTRO DE LOS REMANENTES O SOBANTES DE OBRA, ASÍ COMO DEL GASTO CORRIENTE PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CON TELMEX.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ISAPEG PARA MINERAL DE POZOS ES EL SERVICIO DE TELEFONÍA Y SE COMETA QUE NO EXISTE UN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA, ES NECESARIO APOSTAR POR UNA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL MUNICIPIO QUE RESUELVA ESA NECESIDAD DE COMUNICACIÓN, NO SOLO PARA EL NUEVO EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE DEBE TENER REQUERIMIENTO TÉCNICOS ESPECIALES SINO TAMBIÉN PARA ASEGURAR SERVICIOS DE DATOS, VOZ E INTERNET PARA OTROS LUGARES COMO LO ES MINERAL DE POZOS, QUE ES PUEBLO MÁGICO Y UN DESTINO TURÍSTICO QUE SE PROMUEVE A NIVEL INTERNACIONAL, NO ES POSIBLE QUE SE ESTÉ A DOS HORAS DE LA CAPITAL DEL PAÍS O A UNA HORA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE Y NO PODERSE COMUNICAR, SE PUEDE APROVECHAR EL DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL MUNICIPIO, EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO, OFICIAL MAYOR POR SU EXPERIENCIA Y PERFIL TIENE MÁS QUE APORTAR PORQUE LO HA ESCUCHADO CON RELACIÓN A ESTA SOLUCIÓN, SOLICITA TOMARLO EN CUENTA PARA LA NECESIDAD QUE SE PLANTEA, INCLUSO PUEDE INTERVENIR EN LAS REUNIONES QUE SE CELEBRAN CON TELMEX Y PUNTUALIZAR TÉCNICAMENTE LOS DETALLES DEL PROYECTO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA QUE A PARTIR DEL PAGO SE TARDARÍA LA EMPRESA APROXIMADAMENTE 8 SEMANAS PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DIRECTA AL NUEVO EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN MINERAL DE POZOS POSIBLEMENTE HAY QUE INSTALAR ALGUNA ANTENA O REPETIDOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA NO PERDER DE VISTA EL TIPO DE INSTALACIÓN QUE PROPONE TELMEX, SE DEBE REALIZAR EL ANÁLISIS PRESUPUESTAL PARA BUSCAR EL RECURSO NECESARIO PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA, SIN DEJAR A UN LADO EL ESTUDIO QUE PUDIESE EFECTUAR EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTINEZ DICE QUE PARA EVITAR VIOLACIONES PORQUE ESTO PARECERÍA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR LOS MONTOS Y LE GUSTARÍA QUE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE REALICE DE ACUERDO A LO QUE LA LEY ESTABLECE, PERO ES NECESARIO CONTAR CON EL RECURSO PARA DESPUÉS VER LOS TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INDICA QUE ES NECESARIO REVISAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA QUE SE REALICE LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y QUE DE MANERA INMEDIATA LLEGUE EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA EFECTUAR EL TRÁMITE NORMAL COMO DEBE SER, NO OBSERVA NINGUNA EXPRESIÓN NEGATIVA A TENER QUE APROBAR EL MONTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, PARTIENDO DE LA NECESIDAD DEL RECURSO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE LA IDEA DE AGENDAR EL ASUNTO ES PRECISAMENTE PARA RENDIR EL INFORME DE LO QUE SE REQUIERE, PARA QUE SE BUSQUE EL RECURSO Y SE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE EL INFORME NO DIVORCIA CON LA PROPUESTA A OBTENER, PARA QUE SE REALICE UN TRABAJO INTERNO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DESPUÉS REMITIRLO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE BUSQUE EL RECURSO NECESARIO PARA REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PARA EL NUEVO EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PUES SE REQUIERE DE UNA INSTALACIÓN Y ESTRUCTURA ESPECIAL, Y UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA PROPUESTA QUE EMITA LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE EL ASUNTO SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE SE ELABORE EL DICTAMEN RESPECTIVO Y QUE SEA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE SE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE CORRESPONDA.

12.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA PROMOCIONAR A LOS COMERCIANTES LOCALES Y GESTIÓN DE CAPACITACIÓN.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO, LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ANTERIOR SE RECIBIÓ A UN GRUPO DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO PREOCUPADOS POR EL RETIRO DE ANUNCIOS Y TOLDOS, A RAÍZ DE ESA PLÁTICA A PROPUESTA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SE ACORDÓ APOYARLES A REALIZAR UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN PARA QUE LAS COMPRAS SE EFECTÚEN A NIVEL LOCAL Y QUE SE CAPACITE A LOS COMERCIANTES FIJOS DEL CENTRO HISTÓRICO, MOTIVO POR EL CUAL LA COMISIÓN SE REUNIÓ CON ALGUNOS COMERCIANTES QUE ASISTIERON A UNA MESA DE TRABAJO, SE CITÓ A LA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y AL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, PUES EL AYUNTAMIENTO TIENE INTERÉS EN DAR CAPACITACIÓN A LOS COMERCIANTES LOCALES PARA QUE SUS NEGOCIOS NO SE DESCAPITALICEN Y CIERREN AL POCO TIEMPO, QUE RECIBAN CAPACITACIONES EN CUANTO MERCADOTECNIA, CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN, ETC., EL C. ALBERTO MONZÓN EXPRESO QUE PENSABA QUE LA REUNIÓN TENÍA QUE VER CON EL ASUNTO DE LOS TOLDOS Y SE LE EXPLICÓ QUE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO SE ENFOCARÍA SÓLO A ATENDER LO DE LA DIFUSIÓN DEL COMERCIO LOCAL Y CAPACITACIÓN PARA LOS COMERCIANTES, LO QUE LES PARECIÓ BUENO Y REALIZARON LA SOLICITUD DE NO DEJAR PASAR TANTO TIEMPO EL PUNTO QUE SE ENVIÓ A COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN ESA REUNIÓN SE TOMARON ALGUNOS ACUERDOS EN EL SENTIDO DE HACER LLEGAR A LOS COMERCIANTES UN LISTADO DEL CATÁLOGO DE CURSOS Y CAPACITACIONES Y LO QUE MANEJA LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE ELIJAN LOS TEMAS EN LOS QUE ESTÁN INTERESADOS PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE AGENDAR LOS CURSOS, ADEMÁS QUE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL REALICE UNA PROPUESTA DE CAMPAÑAS ESTRATÉGICAS CON UNA SERIE DE ETAPAS CON EL OBJETIVO DE CONCIENTIZAR A CONSUMIR EN SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PROPUESTA QUE SE ESTÁ A PUNTO DE RECIBIR Y SE AGENDERÁ UNA SEGUNDA REUNIÓN CON LOS COMERCIANTES PARA TOMAR ACUERDOS FORMALES, DICHAS REUNIONES SE ESTARÁN CELEBRANDO ENTRE LOS DÍAS LUNES Y JUEVES A LAS 20:00 HORAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MENCIONA QUE EN RELACIÓN A LOS COMERCIANTES SE ESTÁN ATACANDO TRES PUNTOS COMO LOS TOLDOS, LA DIFUSIÓN Y LAS CUESTIONES FISCALES, ALGUNAS PERSONAS LO HAN VISITADO PARA HABLAR SOBRE EL ASUNTO DE LOS TOLDOS Y TIENEN CERTIDUMBRE DE LAS PERSONAS NOMBRADAS COMO REPRESENTANTES, PUES DERIVADO DE LAS REUNIONES SOSTENIDAS ES QUE SE NOMBRARON ESOS REPRESENTANTES, SOLICITA NO EFECTUAR ACCIONES CON UNAS CUANTAS PERSONAS QUE NO SON RECONOCIDAS POR TODOS LOS COMERCIANTES Y ES ALGO QUE SE PUEDE SOLUCIONAR, DESCONOCE SI EXISTE ALGÚN COMITÉ O ASOCIACIÓN ESPECIAL, POR SU PARTE NO HA VISTO LA PERSONALIDAD QUE TIENEN, LO QUE ES NECESARIO CONSIDERAR, ES IMPORTANTE PORQUE PUEDEN GENERARSE ACUERDOS QUE OTRAS PERSONAS ECHEN PARA ABAJO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MANIFIESTA QUE SE REALIZARON VARIAS INVITACIONES Y EXISTEN DOS POSTURAS, EL C. ALBERTO MONZÓN DICE QUE LE INTERESA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LOS TOLDOS Y EL C. MANUEL RAMÍREZ SEÑALA QUE LE PARECE INTERESANTE QUE EL AYUNTAMIENTO QUIERA DAR IMPULSO Y HACER CAMPAÑA DE DIFUSIÓN, ADEMÁS DE APOYAR CON CURSOS DE CAPACITACIÓN, SE SOLICITÓ A LOS COMERCIANTES QUE ASISTIERON FUE QUE SE REUNIERAN CON EL MAYOR NÚMERO DE COMERCIANTES LOCALES PARA TRATAR DE EXTENDER ESE BENEFICIO A TODOS LOS COMERCIANTES Y NO ENFOCARSE SOLO AL CENTRO HISTÓRICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE NO EXISTE UNA ENTIDAD JURÍDICA CON PERSONALIDAD, EN UNA REUNIÓN SE DETERMINÓ NOMBRAR A UNA COMISIÓN DE COMERCIALES LOCALES Y SON CUATRO LAS PERSONAS LAS QUE REPRESENTAN EL GREMIO, LOS CC. ALBERTO MONZÓN, JORGE MONZÓN, MANUEL RAMÍREZ Y RICARDO MÉNDEZ BRIONES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE EL ASUNTO NACE POR LA SITUACIÓN DE LOS TOLDOS Y NO SÓLO SON POCOS LOS AFECTADOS, EN LO PERSONAL MENCIONÓ EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO QUE LO HABÍAN IDO A VER CIUDADANOS AFECTADOS POR LA QUITA DE LOS TOLDOS, CONSIDERA QUE SE DEBE REDIRECCIONAR EL ASUNTO Y PONER ATENCIÓN, ES INTERESANTE CONTAR CON UN PADRÓN DE COMERCIANTES FIJOS DEL ÁREA DEL CENTRO HISTÓRICO Y LA INFORMACIÓN SE PUEDE EXTENDER A TODOS LOS COMERCIANTES, SE DEBE TENER OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR Y PODER INVOLUCRAR AL COMERCIO DEL CENTRO HISTÓRICO Y DE TODO EL MUNICIPIO, SURGE UNA BUENA IDEA Y PROPUESTA QUE SE PUEDE RECONSIDERAR, ENTONCES PARA EVITAR LO QUE COMENTA EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ES PRUDENTE INVOLUCRAR A TODOS LOS COMERCIANTES A NIVEL DE INVITACIÓN.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE CON BASE EN EL ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO LOS INTERESADOS PODRÁN NOMBRAR A LAS PERSONAS QUE LOS REPRESENTEN Y ESTA COMISIÓN REPRESENTA A LA LISTA DE COMERCIANTES QUE INICIALMENTE HICIERON EL PLANTEAMIENTO, CUALQUIER DETERMINACIÓN QUE LA AUTORIDAD TOMA EN BENEFICIO DE LOS DEMÁS NO LES PERJUDICA Y SI ES EN PERJUICIO DE LOS DEMÁS NO LES AFECTA PORQUE NO SON DESTINATARIOS DEL ACTO, SOLO EN CASO DE QUE LES AFECTEN LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE TOMA EL AYUNTAMIENTO LOS QUE NO HAYAN SIDO PROMOVENTES SE PUEDE Oponer, ESTÁ DE ACUERDO EN QUE EL MUNICIPIO PROMUEVA LA ASOCIACIÓN DE DISTINTOS GREMIOS, NO SOLO EL DE COMERCIANTES, PORQUE SON DIFERENTES ENTIDADES LAS QUE SE TIENEN, EXISTÍA LA CANACO Y LOS COMERCIANTES ESTABAN ASOCIADOS Y SE ENCONTRABAN ESTABLECIDAS SUS CUOTAS PARA QUE RECIBIERAN ESA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE LA CÁMARA, EL PASO QUE SE DA ES A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA QUE PLANTEA EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y ESO ES PARTE DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN, LA ACTIVIDAD TERCIARIA ES PRIMORDIAL EN EL MUNICIPIO Y SE LE DEBE DAR NIVEL DE ATENCIÓN, SE DEBE ATENDER AL SECTOR COMERCIO PARA PROTEGERLO, POR ESO LA INICIATIVA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA EMPEZAR A REGULARIZAR EL USOS DE SUELO, SE ABRIERON COMERCIOS EN LA SALA DE LAS CASA Y SE TIENE COMERCIOS SIN CONDICIONES DE SALUD EN CUESTIÓN DE ALIMENTOS O SIN ESTACIONAMIENTOS, TODO ES PARTE DE UN PROCESO DE REGULARIZACIÓN PARA EL PROPIO SECTOR, ES OBLIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO ATENDER EL SECTOR EL COMERCIO, AUNQUE SE HA ENFOCADO EN LA

EXPO AGROPECUARIA, OBSERVA QUE SE OTORGAN APOYOS A DIVERSOS PROGRAMAS PARA EMPRENDER COMERCIOS Y ESTABLECIMIENTOS SIN UNA CAPACITACIÓN PREVIA, SIN ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y SIN UN PLAN DE NEGOCIOS, SIENDO APOYOS QUE SE DILUYEN, POR ESO AL AÑO CIERRAN ESOS NEGOCIOS, LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ESTABLECIDAS NUNCA HAN SIDO BENEFICIADAS CON UN APOYO ASÍ, HAY MANERA DE IMPULSARLOS ECONÓMICAMENTE PARA QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD, LA INICIATIVA QUE SE PLANTEÓ SOBRE LA CANCELACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES PARA LOS USOS DE SUELO Y LOS PERMISOS DE TOLDOS ES LIMITATIVA AL CENTRO HISTÓRICO, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN SU DICTAMEN DETERMINARÁ SI ESTO ES DISCRIMINATORIO Y SI ES FACTIBLE PARA BENEFICIAR A UN SECTOR DE LA POBLACIÓN.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PUNTUALIZA QUE SE DIO UN PASO MÁS ALLÁ DE LA INICIATIVA DE LOS CRÉDITOS FISCALES Y TOLDOS, ESTA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ES PARA QUE LA GENTE COMPRE EN LOS COMERCIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ Y ES PARA TODOS, LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN TAMPOCO SON LIMITATIVOS AL CENTRO HISTÓRICO, LO QUE VA MÁS ALLÁ, SE HABLÓ NO SOLO DE CURSOS DE MERCADOTECNIA, CONTABILIDAD, COMPUTACIÓN SINO DE LAS TERMINALES DE VENTA, DE QUE LOS COMERCIANTES TENGAN OTRAS CAPACIDADES Y FORTALECERLOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, Y POR TANTO SE AUTORIZA HACER LLEGAR A LOS COMERCIANTES UN LISTADO DE MANERA FORMAL Y POR ESCRITO DE UN CATÁLOGO DE CURSOS Y CAPACITACIONES, Y LO QUE MANEJA LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA APOYAR AL COMERCIO FIJO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ADEMÁS DE TENER UNA REUNIÓN POSTERIOR CON ELLOS PARA AGENDAR EL CURSO QUE LES INTERESE, EL TEMA Y LA FECHA EN QUE DARÁN INICIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, Y POR TANTO SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE PRESENTE PROPUESTAS PARA UNA CAMPAÑA ESTRATÉGICA EN LOS MEDIOS CON UNA SERIE DE ETAPAS CON EL OBJETIVO DE CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA PARA CONSUMIR EN SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UNA SIGUIENTE MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL TERCER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TERCER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, Y EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA QUE LAS MESAS DE TRABAJO QUE CELEBRE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO PARA ABORDAR EL ASUNTO RELACIONADO CON LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL COMERCIO LOCAL Y CAPACITACIONES PARA LOS COMERCIANTES, SE CELEBREN A LAS 20:00 HORAS LOS DÍAS LUNES O JUEVES.

UNA VEZ QUE SE VOTÓ EN LO PARTICULAR CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

13.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2014 Y PROYECTO DE LA C. MA. DE LA LUZ GARCÍA MARTÍNEZ PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO, LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA COMENTA QUE SE HAN TRAÍDO A LA MESA LOS INFORMES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN, EN EL MES DE MARZO DE 2014 SE APOYÓ EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CRIT, ATENCIÓN A MENORES CON DISCAPACIDAD, LA GESTIÓN DE SILLAS DE

RUEDA A BAJO COSTO, LA CLAUSURA DEL TALLER IECA, LA BRIGADA DENTAL DONDE SE OTORGARON MÁS DE 5,000 KITS DENTALES A 12 ESCUELAS PRIMARIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SE TIENEN OTROS 5,000 KITS DENTALES QUE SE ENTREGARÁN A ALGUNAS ESCUELAS PRIMARIAS VESPERTINAS, ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA DE DENTISTAS PUES TRABAJAN EN ENSEÑARLES A LOS NIÑOS CÓMO TENER LIMPIEZA BUCAL, CON EL PROGRAMA HÁBITAT SE ENTREGARON 45 SILLAS DE RUEDAS, 15 AUXILIARES AUDITIVOS Y SE TRAMITARON OTROS 30 AUXILIARES AUDITIVOS QUE YA FUERON ENTREGADOS, SE REALIZÓ UN CICLO DE CONFERENCIAS MASIVAS EN EL C.B.T.A. NO. 34 DONDE SE TRATAN TEMAS FUNDAMENTALES COMO EL PROYECTO DE VIDA, PUES ES FUNDAMENTAL QUE LOS JÓVENES TOMEN UN RUMBO PARA LO QUE QUIEREN HACER EN SU VIDA, ADEMÁS SE LLEVAN A CABO PROGRAMAS DE RADIO Y ES NECESARIO QUE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LOS ESCUCHEN, POR LO QUE SE LES HARÁN LLEGAR LA GRABACIÓN DE ALGUNOS PROGRAMAS DE LOS MÁS DESTACADOS PARA QUE SE DEN CUENTA DE LOS TEMAS QUE SE ABORDAN COMO BULLYING, VIOLENCIA EN LA FAMILIA QUE LLEGAN A CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES, ASÍ COMO LOS TALLERES PROFESIONALES QUE SE IMPLEMENTARON, SIENDO ESTO LO MÁS DESTACADO DEL INFORME, EL SIGUIENTE INFORME QUE PRESENTE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL SERÁ TRIMESTRAL. ADEMÁS SE ACERCÓ LA C. MA. DE LA LUZ GARCÍA MARTÍNEZ, QUIEN TIENE UNA DISCAPACIDAD VISUAL Y TRAE UN PROYECTO IMPORTANTE QUE QUIERE TRABAJAR CON PERSONAS QUE TENGAN ESA MISMA DISCAPACIDAD, ES INTERESANTE EL TALLER QUE SE PROPONE, PUES CONSISTE EN DAR A ESTAS PERSONAS UNA CAPACITACIÓN PARA LEER Y ESCRIBIR EN SISTEMA BRAILLE, ADEMÁS DE REALIZAR MANUALIDADES, ES UN PROYECTO LOABLE E INTERESANTE, POR LO QUE SE ACORDÓ APOYAR LA SOLICITUD DE ESTA PERSONA E INFORMAR AL AYUNTAMIENTO CUANDO SE CONCRETE EL PROYECTO, EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ EFECTUÓ ALGUNAS GESTIONES PARA ATERRIZAR DE MANERA CONCRETA EL PROYECTO. REITERA QUE SE CUENTA CON UN CENSO DE 10 PERSONAS EN EL MUNICIPIO QUE PADECEN DISCAPACIDAD VISUAL Y ES A QUIENES SE LES PUEDE APOYAR.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CRECE SIERRA GORDA SE EFECTUARON EN EL AÑO 2007 ALGUNAS GESTIONES ANTE GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ITURBIDE Y MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, LA CAPACITACIÓN ES EN LAS ÁREAS DE COMPUTACIÓN Y AUTONOMÍA EN EL MANEJO DEL BASTÓN, SE DEMOSTRÓ QUE UNA OBRA MILLONARIA EN EL AÑO DE 2006 PARA HACER UNA RANURA COMPLETA EN MUCHAS CALLES FUE COMPLETAMENTE INNECESARIA, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NO REQUIEREN UNA GUÍA, PUES CON CONOCIMIENTO DEL USO BASTÓN PUEDEN ANDAR EN CUALQUIER CALLE Y BANQUETA, ADEMÁS APRENDERÁN COMPUTACIÓN, ASÍ COMO LECTURA Y ESCRITURA EN BRAILLE, SE EFECTUÓ LA DONACIÓN DE BASTONES QUE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL YA EMPEZÓ A REPARTIR, ADEMÁS DE UNA MAQUINA QUE SE REQUIERE PARA APRENDER A ESCRIBIR EN BRAILLE Y UN GLOBO TERRÁQUEO EN BRAILLE, LA ASOCIACIÓN SE SUMARÁ AL TRABAJO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA COMPLETAR EL EJERCICIO DE CAPACITACIÓN, LO QUE SE HA HECHO DEL CONOCIMIENTO DEL IECA Y TIENEN ESA APERTURA PARA FINANCIAR LA CAPACITACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE LO FINANCIADO EN EL AÑO DE 2007 ESTÁ A PUNTO DE DAR RESULTADOS, EN UNA FAMILIA EN SAN LUIS DE LA PAZ EXISTEN TRES PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, EL NUMERO DE 10 PERSONAS ES UN NÚMERO IMPORTANTE.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ DICE QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE ESTÁ REALIZANDO EL PADRÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SEGURAMENTE ES UN NÚMERO MAYOR EL EXISTENTE, PUES FALTA REGISTRO DEBIDO AL AISLAMIENTO EN QUE SE MANTIENE A ESTAS PERSONAS, PRINCIPALMENTE POR LOS FAMILIARES, ES IMPORTANTE RESALTAR UN DATO RELEVANTE EL ALTO ÍNDICE DE PERSONAS CON LA ENFERMEDAD DENOMINADA DIABETES MELLITUS TIENEN GRAN DISPOSICIÓN A LA PÉRDIDA DE LA VISTA, TAMBIÉN SE PROMUEVE CON CAPACITACIÓN DE PERSONAS QUE INICIAN CON ESTE PADECIMIENTO Y QUE PUEDEN PADECER ESAS CONSECUENCIAS, POR ESO ES NECESARIO FOMENTAR LA CAPACITACIÓN EN LO PARTICULAR POR EL ALTO ÍNDICE DE PERSONAS CON DIABETES, A QUIENES SE LES DEBE PREPARAR, CUANDO LA C. MA. DE LA LUZ GARCÍA MARTÍNEZ TOMÓ SU TALLER TENÍA EL 95% DE PÉRDIDA VISUAL, ALGUNOS OTROS ESTABAN CON UN GRADO MENOR QUE YA HAN PERDIDO LA VISTA Y HAN SIDO HERRAMIENTAS QUE HAN UTILIZADO BIEN, EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA

JARAMILLO Y EL COMITÉ DE FERIA APOYARON A ESTAS PERSONAS DE FORMA GRATUITA CON UN STAND DENTRO DE LA EXPO ARTESANAL PARA OTORGARLO DE MANERA INMEDIATA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, Y COMO CONSECUENCIA SE AUTORIZA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, Y POR TANTO SE AUTORIZA APOYAR LA SOLICITUD QUE REALIZA LA C. MA. DE LA LUZ GARCÍA MARTÍNEZ EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y UNA VEZ QUE SE CONCRETE EL PROYECTO DEBERÁ INFORMARSE AL H. AYUNTAMIENTO.

UNA VEZ QUE SE VOTÓ EN LO PARTICULAR CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL.

14.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO A LAS BASES PARA LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y SU ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN; ACEPTACIÓN DE ÁREA DE DONACIÓN Y NOMENCLATURA DE VIALIDADES EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO; Y, RECONOCIMIENTO DE LA CALLE CERRO DE LA SANTA CRUZ EN LA COLONIA LOMAS DE SANTA ELENA Y ACEPTACIÓN DE UN ÁREA DE DONACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES.

BASES PARA LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y SU ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO INDICA QUE EN RELACIÓN A LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO ES NECESARIO INVOLUCRAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PORQUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO NO CUENTA CON RECURSOS PARA EFECTUAR LA PUBLICACIÓN Y LA IDEA ES QUE EL CIUDADANO OBTENGA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA O DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO A TRAVÉS DE CD, PARA LO CUAL SE GENERARÁN TRÍPTICOS Y SE REALIZARÁ PERIFONEO, INCLUSO SE PRETENDE COLOCAR ALGUNAS MAMPARAS EN EL JARDÍN PRINCIPAL, EN CUANTO A LAS BASES SE TIENE QUE HACER LA MODIFICACIÓN EN EL PERIODO DE CONSULTA, LA CUAL SE REALIZARÁ DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 16 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2014 Y LOS CIUDADANOS HARÁN SUS PROPUESTAS POR ESCRITO QUE DEBERÁN ENTREGARSE EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO. INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO PARA EXPONER EL ASUNTO, A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MANIFIESTA QUE SE TRATA DE PUBLICAR LAS BASES Y LA CONVOCATORIA, LAS MESAS DE TRABAJO SE HAN ESTADO REALIZANDO CON DIFERENTES SECTORES Y COMUNIDADES, SE CUENTA CON LA PROPUESTA DE TRÍPTICOS Y CARTELES, DONDE SE PRESENTA UNA IMAGEN SENCILLA, EN LA DIRECCIÓN SE RECIBIRÁN LOS COMENTARIOS, PROPUESTAS, OBSERVACIONES QUE LA CIUDADANÍA REALICE AL PROYECTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DONDE PARA OBTENER LA INFORMACIÓN EN CD, DICHAS OBSERVACIONES POSTERIORMENTE SE ESTARÁN TURNANDO AL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO, SE ENVIÓ EL DOCUMENTO A IPLANEG Y SE ESTÁ EN ESPERA DE LAS OPINIONES O COMENTARIOS QUE SE TENGAN AL RESPECTO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PUNTUALIZA QUE LE INTERESABAN DOS SITUACIONES IMPORTANTES, UNA DE ELLAS ES QUE EXISTIERA UN CONSENSO ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD,

PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS PUES SERÁN LOS PRINCIPALES DESTINATARIOS DEL DOCUMENTO, EN CASO CONTRARIO SE SEGUIRÁN VIENDO DESARROLLO INMOBILIARIOS DONDE NO SE ESPERAN NI IMAGINAN, A PARTE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ES NECESARIO QUE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SE CUENTE CON UNA ESTRATEGIA PARA CONTAR CON ESTE TIPO DE COMUNICACIÓN, QUE LA GENTE CONOZCA EL PLANTEAMIENTO QUE EFECTÚA EL MUNICIPIO PARA QUE REALICEN OBSERVACIONES CONCRETAS, DE ESO DEPENDE EL ÉXITO DEL PROGRAMA, EN SEGUNDO TÉRMINO SOLICITO QUE EN EL PLANO GENERAL DEL MUNICIPIO SE ESTABLECIERA CON LOCALIDADES PARA QUE EN LAS REUNIONES DE DELEGADOS MUNICIPALES PUEDAN UBICAR LAS CARACTERÍSTICAS Y LOS TIPOS DE USO DE SUELO QUE SE PROPONEN, MINERAL DE POZOS ES UN TEMA DELICADO Y DESCONOCE SI EL CINTURÓN QUE SE REFLEJA EN LOS CARTELES ES PARA DELIMITAR EL CENTRO HISTÓRICO O ES UNA VIALIDAD.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MENCIONA QUE ES PROPUESTA DEL TRÍPTICO, EL PROGRAMA SE VIO EN TRES ÁMBITOS, LA PROPUESTA DEL PLANO IRÁ ENFOCADO A LO QUE SE LLAMA PLAN MAESTRO, SIENDO EL OBJETIVO FINAL Y LO MÁS IMPORTANTE QUE SE MUESTRA SON LAS VIALIDADES, LOS USOS DE SUELO PREDOMINANTES EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES, ADEMÁS DE LAS DENSIDADES DE POBLACIÓN, REITERA QUE LOS PUNTOS IMPORTANTES SON LOS USOS DE SUELO Y LAS VIALIDADES, PUES DARÁ A LA GENTE ORIENTACIÓN DE LOS QUE SUCEDE, DENTRO DE LOS CARTELES SE PROPONE INTRODUCIR IMÁGENES DE PROPUESTA DE PROYECTOS Y SI ALGUNA PERSONA VISUALIZA LA IMAGEN DEL ANTES Y LA DEL PROYECTO PODRÍA ESPECULAR A LO QUE SE PROPONE HACER, POR ESO SERÍA CONVENIENTE DEJAR SOLO EL PLANO CON LOS USOS DE SUELO Y LAS DENSIDADES, EN CUANTO AL CINTURÓN AL QUE SE REFIERE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ ES UN AMORTIGUAMIENTO QUE OBEDECE A LAS VIALIDADES YA ESTABLECIDAS Y SÓLO ES PARA DELIMITAR EL CENTRO HISTÓRICO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PUNTUALIZA QUE ES NECESARIO HACER LA ACLARACIÓN DE QUE SON PROPUESTAS, EN SAN LUIS DE LAS PAZ SE ESTÁ INTERESADO EN PROMOVER LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE Y LA IMAGEN LO QUE REPRESENTA ES ESE TIPO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE MOVILIDAD DE PERSONAS, POR SU PARTE NO COMPARTE LA IDEA DE QUITARLAS, AUNQUE EFECTIVAMENTE EL MUNICIPIO SE EXPONE A CRÍTICAS, HAY QUE ESPECIFICAR QUE ESTAS IMÁGENES CORRESPONDEN A PROPUESTA O SUGERENCIAS.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SEÑALA QUE SI COMO CIUDADANO OBSERVA LA PUBLICIDAD, LO TOMARÍA COMO UN HECHO PORQUE NO SE PROPORCIONA MAYOR INFORMACIÓN, NO SE ENTIENDE COMO PROPUESTA, REITERA QUE FALTAN ELEMENTOS DE INFORMACIÓN PARA QUE SEA UN INSTRUMENTO DE CONTACTO CON LA CIUDADANÍA, SEGURAMENTE LA POBLACIÓN BRINCARA PORQUE NO SE ENTIENDE QUE ES UNA PROPUESTA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE SI SE PRESENTA UNA LÁMINA, LAS IMÁGENES DA ENTENDER QUE SE HARÁ, POR ESO SE DEBE TENER CUIDADO CON ESE TIPO DE COMUNICACIÓN VISUAL.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA INDICA QUE EL HECHO DE PONER ESAS IMÁGENES GENERA EXPECTATIVAS, SE ENCUENTRA EN LA MISMA POSTURA QUE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PARA NO DAR POR HECHO QUE ASÍ QUEDARÁ, PUES VA A GENERAR COMENTARIOS DE LA CIUDADANÍA Y SE DEBE TENER CUIDADO EN SU PRESENTACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE LA IMAGEN CONFUNDE, LA PERSONA QUE DISEÑA EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DICE QUE SON SÓLO PROPUESTAS, SUGIERE QUE EN LA CONFIANZA DEPOSITADA EN EL ING. JORGE ADOLFO MIRANDA BERNAL Y QUE HA ESTADO EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON IPLANEG, PARA PASAR EL PROYECTO DEL PROGRAMA A CONSULTA PÚBLICA Y AVANZAR, ES NECESARIO QUITAR LAS IMÁGENES PARA QUE LA CONSULTA PÚBLICA FLUYA Y AVANCE CON LO QUE EL MUNICIPIO ESTARÍA POSICIONÁNDOSE ENTRE LOS DOS O TRES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN CONTAR CON ÉL, REITERA QUE SE DEBEN QUITAR LA IMÁGENES PARA NO CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE SE PUEDEN HACER MUCHAS SUGERENCIAS, PERO PARA ESO SE ENCUENTRA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE DEBE ESTABLECER LOS CONTENIDOS Y ESTRATEGIAS PARA DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN, MISMA QUE DEBE DISTRIBUIRSE DE MANERA ADECUADA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANOS, SERÍA NECESARIO INCLUIR

SÓLO UNA LEYENDA DONDE SE ESPECIFIQUE QUE LAS IMÁGENES QUE APARECEN SON SÓLO PROPUESTAS, PERO FINALMENTE LE CORRESPONDE A COMUNICACIÓN SOCIAL.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO COMENTA QUE EL DICTAMEN VIENE EN EL SENTIDO DE COORDINAR EL TRABAJO CON COMUNICACIÓN SOCIAL, EL ING. JORGE ADOLFO MIRANDA BERNAL OTORGÓ LA PROPUESTA, FINALMENTE EL OBJETIVO PRINCIPAL ES QUE EXISTE UNA BASE PARA INVITAR A LA CIUDADANÍA A QUE CONOZCA EL DOCUMENTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE ES NOTABLE LA POSIBILIDAD DE HACER UNA ESTRATEGIA PARA INVOLUCRAR A LA GENTE Y QUE SE INTERESE A CONOCERLO, PERO NO SIEMPRE OCURRE DE ESA MANERA, LAS PERSONAS AL VER LA PUBLICIDAD ACUDIRÁN A LAS OFICINAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL O CON EL MISMO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA RECLAMAR, SEGURAMENTE ESTE TIPO DE ACCIONES SE EMPEZARÁN A GENERAR, PROPONE DEJAR EL MAPA DE LOS DISTINTOS USOS DE SUELOS Y LA LEYENDA DE INVITACIÓN PARA QUE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y A LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA QUE CONOZCAN EL PROYECTO DEL PROGRAMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE LO PROPUESTO SÓLO ES UNA IDEA, LO QUE SE PLASMA ES POR PARTE DE QUIEN ELABORÓ EL PROYECTO, NO ES IDEA DE NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ES LA IDEA DE LO QUIZÁ PUEDA DESARROLLARSE EN 10 O 15 AÑOS, EL PLAN MAESTRO VIENE ENFOCADO A UN TEXTO CERCANO A LAS 500 PÁGINAS Y ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA, REITERA QUE EFECTÚA LA ACLARACIÓN PARA QUE NO SE ESPECULEN COSAS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE ES IMPORTANTE ESTABLECER EN LAS BASES Y CONVOCATORIA QUE SE PROPONEN, ASÍ COMO EN LA PUBLICIDAD QUE SE GENERE EL NOMBRE COMPLETO Y CORRECTO DEL PROYECTO PARA NO PROPICIAR CONFUSIÓN.

ACEPTACIÓN DE ÁREA DE DONACIÓN Y NOMENCLATURA DE VIALIDADES EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO INFORMA QUE EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SE RECIBIÓ UN OFICIO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO DONDE SE SOLICITA UN PREDIO EN DONACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TELE BACHILLERATO, TODA VEZ QUE SE EMPLEA UNA TELE SECUNDARIA PARA DAR CLASES DE TELE BACHILLERATO, POR LO QUE SOLICITAN UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO, EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO HA TENIDO PLÁTICAS CON EL C. RAÚL RAMÍREZ ESCAMILLA A QUIEN SE LE SOLICITO UN PREDIO EN DONACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESA INSTITUCIÓN, EL ASUNTO SE ANALIZÓ POR LA COMISIÓN EN DOS REUNIONES PORQUE LA PRIMERA PROPUESTA SE ENCUENTRA LEJOS DE LA PARTE MÁS ÓPTIMA Y SE REALIZÓ LA PETICIÓN PARA EFECTUAR LA MODIFICACIÓN, DE LA CUAL EL DUEÑO DEL PREDIO ESTÁ DE ACUERDO, SIN EMBARGO SE CONTINUA EN PLATICAS CON OTRO PROPIETARIOS EN EL SENTIDO DE QUE REALICE LA DONACIÓN DE UN PREDIO PARA TENER ACCESO DIRECTO DEL CAMINO A LA ENTRADA A LA COMUNIDAD AL PREDIO QUE SE PRETENDE DONAR, SINO SE DONA ESTA FRACCIÓN DE TERRENO, EL ACCESO SERÁ POR EL CAMINO A LAS MESAS DE JESÚS, ADEMÁS ES NECESARIO RECONOCER LAS VIALIDADES ALEDAÑAS AL PREDIO, LO QUE TAMBIÉN BENEFICIARÁ AL C. RAÚL RAMÍREZ ESCAMILLA PORQUE AL RECONOCERSE LAS VIALIDADES SE PUEDE EN UN FUTURO LOTIFICAR, DE ESA MANERA GANAN EL PROPIETARIO, LOS ALUMNOS Y EL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENUNCIA QUE ESE TELE BACHILLERATO ES EL PLAN PILOTO PARA FUTUROS PLANTELES DE ESAS MISMAS CARACTERÍSTICAS.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA COMENTA QUE EFECTIVAMENTE ES EL PLAN PILOTO Y EN REALIDAD EL TELE BACHILLERATO LLEGÓ A ESE LUGAR POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, EL ESTUDIO SE HIZO EN LA COMUNIDAD DE POZO HONDO, PERO SE MARCABA QUE DEBÍA CONTAR CON LA FACTIBILIDAD DE AFLUENCIA DE ALUMNOS DE DIFERENTES COMUNIDADES Y CONTAR CON SEÑAL SATELITAL DE INTERNET, ADEMÁS DE TELE BACHILLERATO ES UNA INSTITUCIÓN CON EL PROGRAMA DE LARGA DISTANCIA, DERIVADO DE ELLO SE BAJÓ DE UNA MANERA IRRESPONSABLE Y HACIENDO A UN LADO EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD A LA COMUNIDAD E SAN ISIDRO, SOLICITA QUE ANTES DE AUTORIZAR LA DONACIÓN SE PUEDA MOSTRAR UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA QUE ESE ESPACIO SEA UTILIZADO POR UN TIEMPO AMPLIO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE CUANDO LOS ESPACIOS PILOTOS EMPEZARON A SURGIR OBEDECIÓ A UNA GRAN NECESIDAD QUE SE TENÍA A NIVEL EDUCATIVO Y DE ALGUNA MANERA ESE TRABAJO PILOTO DIO MÁS RESULTADO QUE EL IMAGINADO, COINCIDE EN QUE SE DEBE OBSERVAR PUNTUALMENTE LA AFLUENCIA QUE PUEDA TENER ESE VIDEO BACHILLERATO PORQUE LOS PARÁMETROS QUE SE TENÍA AL INICIO GRACIAS AL SEÑOR QUE LE PERMITIÓ SER PROMOTOR DE TELE SECUNDARIA EN EL ÁREA, LOS MÍNIMOS TENÍAN 10 ALUMNOS, QUE AUMENTO A 18, AL HABLAR DE TELE BACHILLERATO ES PORQUE SE QUIEREN ACORTAR DISTANCIAS Y EXISTE UN COMPROMISO DE GOBIERNO QUE CONVIRTIÓ EL NIVEL PREPARATORIA COMO ALGO OBLIGATORIO, SE ACABA DE MENCIONAR UN CONCEPTO IMPORTANTE QUE ES UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y ES NECESARIO OBSERVAR LA AFLUENCIA DE ALUMNOS, NO SE PUEDE OTORGAR UNA DONACIÓN A ALGO QUE TODAVÍA ESTÁ EN ESTUDIO, NO ES EL MOMENTO PARA HACERLO, NO ES POSIBLE APOSTAR A UN EQUIPAMIENTO PARCIAL SIN TENER SEGURIDAD DE QUE EFECTIVAMENTE RESULTARÁ, EL ESTUDIO DEBE REALIZARSE POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA VERIFICAR LA AFLUENCIA QUE SE PUEDE TENER, EN ESTE CASO NO SE DA CERTEZA DE QUE EFECTIVAMENTE SE CONSTRUIRÁN EDIFICIOS DE TELE BACHILLERATO QUE MÍNIMO REQUIEREN DE TRES AULAS Y SU EQUIPAMIENTO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO REFIERE QUE SE PUEDE ACEPTAR LA DONACIÓN DEL PREDIO A FAVOR DEL MUNICIPIO Y EN CASO DE QUE SE PRESENTE EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, ENTONCES ATENDER LA SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

RECONOCIMIENTO DE LA CALLE CERRO DE LA SANTA CRUZ EN LA COLONIA LOMAS DE SANTA ELENA Y ACEPTACIÓN DE UN ÁREA DE DONACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SEÑALA QUE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA VIALIDAD ATIENDE AL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN QUE SE PRETENDE REALIZAR POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN LA COLONIA LOMAS DE SANTA ELENA, PERO SE TRATA DE UNA ZONA IRREGULAR, SON VARIOS PREDIOS Y SE PRETENDE CONSTRUIR UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EL PREDIO ES PROPIEDAD DEL C. AUSENCIO VEGA HERNÁNDEZ, ES NECESARIO REALIZAR UNA INSPECCIÓN FÍSICA AL LUGAR PARA DELIMITAR LA RESERVA PROTEGIDA Y LA IDEA ES INICIAR CON LA REGULARIZACIÓN DE LA ZONA PARA QUE TENGAN ACCESO A LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, LO QUE SE PUEDE HACER EN ESTE MOMENTO ES AUTORIZAR LA NOMENCLATURA DE LA CALLE CERRO DE LAS LETRAS PARA PODER ELECTRIFICAR.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA REGRESAR EL DICTAMEN A LA COMISIÓN PARA QUE SE LE DE UN NUEVO REORDENAMIENTO DE IDEAS, PUES OBSERVA COMENTARIOS EXTRAORDINARIOS QUE MODIFICAN EL ESTADO QUE GUARDA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EVITAR ENTRAR EN CONFUSIONES, PUES NO SE AUTORIZA LA NOMENCLATURA DE CALLE Y TAMPOCO EL ÁREA DE DONACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LAS BASES PROPUESTAS POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA SOMETER A CONSULTA PÚBLICA EL PROYECTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, REALIZANDO LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA A LA BASE MARCADA COMO SEGUNDA PARA QUE LA CONSULTA PÚBLICA SE REALICE DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 16 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2014, DEBIENDO HACER LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA BASE MARCADA COMO QUINTA, EN VIRTUD DE QUE EL PERÍODO DE CONSULTA SE AMPLIA, ASÍ COMO ESTABLECER CORRECTAMENTE EL NOMBRE DEL PROYECTO, ADEMÁS DE ATENDER LAS PROPUESTAS Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO RESPECTO A LOS TRÍPTICOS O CARTELES QUE SE DIFUNDAN A LA CIUDADANÍA PARA PROPORCIONALES INFORMACIÓN CERTERA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE EN ENLACE CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SE BRINDE EL APOYO Y RECURSO NECESARIO PARA QUE SE EFECTUÉ LA CONSULTA PÚBLICA QUE

ESTABLECE EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, CON LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACEPTAR EN DONACIÓN UNA SUPERFICIE DE 5,148.13 METROS CUADRADOS DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO “FRACCIÓN DE SAN ISIDRO”, UBICADO EN CARRETERA SAN LUIS- SAN ISIDRO KILÓMETRO 8+850 DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PROPIEDAD DEL C. RAÚL RAMÍREZ ESCAMILLA, AMPARADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,971, TOMO XXXIII, DE FECHA 18 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARÍA ELIZABETH LINO BRIONES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL PARTIDO JUDICIAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y EL CUAL CUENTA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE PRECISAN EN EL PLANO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LAS MISMA Y SE AUTORIZAR LA NOMENCLATURA DE TRES VIALIDADES UBICADAS EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO DE ESTE MUNICIPIO, PARA QUEDAR COMO CALLE SAN FERNANDO QUE BRINDARÁ ACCESO POR EL LADO NORTE AL TERRENO ANTES CITADO EN EL TRAMO QUE COMPRENDE DESDE LA CARRETERA LAS MESAS – SAN ISIDRO HASTA LA CALLE SAN MIGUEL; CALLE SAN MARTÍN QUE BRINDARÁ ACCESO POR EL LADO SUR AL TERRENO ANTES CITADO EN EL TRAMO QUE COMPRENDE DESDE LA CARRETERA SAN ISIDRO – LAS MESAS HASTA LA CALLE SAN MIGUEL; Y, CALLE SAN MIGUEL QUE BRINDARÁ ACCESO POR EL LADO PONIENTE AL TERRENO ANTES CITADO EN EL TRAMO QUE COMPRENDE DESDE LA CALLE SAN FERNANDO HASTA PROPIEDAD PRIVADA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE ENCARGUE DE REALIZAR LA ESCRITURACIÓN DE LAS VIALIDADES Y DEL ÁREA DE DONACIÓN, ESTABLECIENDO QUE LA INTRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA NO SON RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO SINO QUE CORRERÁN A CARGO DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LAS VIALIDADES RECONOCIDAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL TERCER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NO ACEPTAR DE MOMENTO LA DONACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA COLONIA LOMAS DE SANTA ELENA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y EL CUAL ES PROPIEDAD DEL C. AUSENCIO VEGA HERNÁNDEZ, NI AUTORIZAR LA NOMENCLATURA DE UNA VIALIDAD UBICADA EN LA MISMA COLONIA, HASTA QUE SE REALICE UNA INSPECCIÓN FÍSICA AL LUGAR POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

15.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

ASUNTO RELACIONADO CON UNA GRÚA QUE SE ENCUENTRA EN USO EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, PROPIEDAD DEL C. DANTON HONORIO VELÁZQUEZ RIVERA.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO MENCIONA QUE SE TIENE UN ADEUDO SOBRE UN VEHÍCULO PROPIEDAD DEL C. DANTON HONORIO VELÁZQUEZ RIVERA QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN USO EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, POR LO QUE TRAJÓ UNA COTIZACIÓN POR \$240,000.00, EN EL MES DE OCTUBRE ESTABLECIÓ UN COSTO DE \$200,000.00 PERO HAN TRANSCURRIDO OCHO MESES Y NO SE LE HA DADO RESPUESTA, EL VEHÍCULO SE ENCUENTRA LISTO PARA EMPLACAR Y SI EL MUNICIPIO DETERMINA NO ADQUIRIRLA, ENTONCES QUE SE DEVUELVA Y SE PAGUE UNA RENTA POR EL TIEMPO QUE HA ESTADO EN USO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE A OCTUBRE DE 2013 SE DESCOMPUSO LA GRÚA DE SERVICIOS MUNICIPALES, ESPECÍFICAMENTE LA DEL ALUMBRADO PÚBLICO, EL C. DANTON HONORIO VELÁZQUEZ RIVERA TENÍA UNA Y LO OFRECIÓ, A LA QUE SE LE DIO MANTENIMIENTO, EL PRECIO QUE SE MANEJABA ERA OTRO, PERO DE PAGAR UNA RENTA O EL COSTO POR SU ADQUISICIÓN SERÍA ESTA ÚLTIMA LA MEJOR OPCIÓN, FINALMENTE EL VEHÍCULO SE REQUIERE. LA PRIMER PLÁTICA ENTABLADA FUE CON LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA VERIFICAR Y OBSERVAR EL PROCESO QUE

PERMITA ATENDER LO QUE SE SOLICITA, DEBE OBSERVARSE LA PARTE DEL PRESUPUESTO PARA BUSCAR LA FORMA DE ATENCIÓN.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE SE DEBE OBSERVAR EL PROCEDIMIENTO CORRECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO USADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REITERA QUE EL MUNICIPIO NO SE NIEGA A PAGAR, ES NECESARIO NOTIFICAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO AL C. DANTON HONORIO VELÁZQUEZ RIVERA. SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EL ASUNTO RELACIONADO CON LA GRÚA QUE SE EMPLEA EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, Y QUE ES PROPIEDAD DEL C. DANTON HONORIO VELÁZQUEZ RIVERA, A EFECTO DE VER LA POSIBILIDAD DE REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE LA MISMA O PAGAR UNA RENTA POR EL TIEMPO EN QUE HA ESTADO EN USO EN LA CITADA DIRECCIÓN.

16.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:06 QUINCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SÁUL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES